



*República de Colombia*  
*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia*  
*Sala Administrativa*

**RESOLUCION No 287**  
**( 20 de Mayo de 2009. )**

“Por medio de la cual se conforman los **registros seccionales de elegibles** para los cargos de empleados de carrera del Tribunal Administrativo de Antioquia, los Tribunales Superiores de Medellín y Antioquia, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia, convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Nacional, 101, 162, 163, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día veinte (20) de mayo de 2009 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Tribunal Administrativo de Antioquia, los Tribunales Superiores de Medellín y Antioquia, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y en la convocatoria, el referido concurso comprende las etapas de selección y clasificación. Mediante Resolución No. 185 de 2007 se publicaron los resultados de la etapa de selección y con la Resolución N° PSAR08- 096 de marzo 12 de 2008 y aquellas que la adicionan o modifican, los correspondientes a la etapa clasificatoria.

Verificada la situación de todos y cada uno de los cargos convocados, se advierte que con relación al cargo de **Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 6**; los recursos interpuestos se han resuelto en su integridad; conllevando la firmeza de los resultados, razón por la cual respecto del mismo, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, en desarrollo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, y artículo segundo numeral 8 de los Acuerdos 23 y 24 de 2006, procede a conformar el Registro Seccional de Elegibles, para los citados cargos en concurso con los puntajes obtenidos por

quienes superaron de manera satisfactoria las etapas de selección y clasificación en orden descendente de puntajes .

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conformar el Registro Seccional de Elegible para el cargo de **Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 6**; de la Convocatoria, en orden descendente del puntaje obtenido por los participantes en el Concurso de Méritos, convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006, para los cargos de empleados de carrera del Tribunal Administrativo de Antioquia, los Tribunales Superiores de Medellín y Antioquia, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia, así:

### CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD-GRADO 6, QUE HACE PARTE DEL GRUPO J.

	CEDULA	No	Puntaje	Experiencia y Docencia adicional	Capacitación adicional y publicaciones	Entrevista	Total
1.	43425257	MONTOYA LOPEZ DORA PATRICIA	574,86	150,00	10,00	105,00	839,86
2.	8663790	MEJIA SERNA JORGE DE JESUS	503,86	150,00	20,00	130,2	804,06
3.	39188734	MURILLO ECHEVERRY LILIANA MARIA	503,86	150,00	0,00	131,00	784,86
4.	21431344	RENDON MONSALVE LUZ DENI	503,86	150,00	0,00	127,80	781,66
5.	42783035	TORO GONZALEZ MARITZA	488,64	150,00	0,00	135,60	774,24
6.	98534916	SIERRA DIAZ VICTOR ALONSO	493,72	150,00	0,00	127,20	770,92
7.	8414664	MANCO GOEZ JOSE EGIDIO	493,72	150,00	5,00	115,80	764,52
8.	98663406	OSORIO DORADO CARLOS FELIPE	529,22	80,00	10,00	140,40	759,62
9.	71080486	MESA MEJIA FERNANDO ALBERTO	483,57	150,00	0,00	126,00	759,57
10.	43615833	ALVAREZ AVENDAÑO LINA MARCELA	483,57	134,94	5,00	135,00	758,51
11.	43663272	ALZATE ECHAVARRIA DIANA MARIA	488,64	150,00	5,00	114,6	758,24
12.	43558173	DURANGO LOPEZ LUZ STELLA	498,79	95,03	15,00	135,00	743,82
13.	43544596	GIL TABARES MARIA YANED	508,93	75,03	0,00	136,80	720,76
14.	43631291	JIMENEZ HENAO GLORIA LUCIA	493,72	75,03	5,00	130,80	704,55
15.	15504875	MEDINA CARDONA LUIS CARLOS	529,22	40,00	15,00	117,60	701,82
16.	79729940	CASTRO GUTIERREZ CARLOS ARTURO	544,43	150,00	00,00	0,00	694,43
17.	43527039	ZAPATA MURIEL IRIAN IVONNE	483,57	53,36	5,00	148,80	690,73
18.	71723941	MARIN CARDENAS HAYDEN FREY	483,57	68,35	5,00	123,60	680,52
19.	32559390	GOMEZ VILLA CLAUDIA MILENA	498,79	150,00	20,00	0,00	668,79
20.	71382881	RAMIREZ ESTRADA ANDRES FABIAN	483,57	46,68	0,00	129,6	659,85

21.	50848411	SALAZAR YEPES LILIANA ELENA	483,57	150,00	0,00	0,00	633,57
22.	71588871	PEREZ BETANCUR JAIME	498,79	0,00	10,00	100,20	608,99

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, deberán adelantar la escogencia de **opciones de sede**, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivamente.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente Resolución mediante su fijación durante ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) - Consejo Superior de la Judicatura - Consejos Seccionales de la Judicatura - link Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

**ARTÍCULO CUARTO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

### **NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los veinte ( 20 ) días del mes de mayo del año dos mil nueve (2009)

**GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO**  
Presidenta

**TERESITA VERGARA VARGAS**  
Secretaria